

Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

E. S. D.

REF.: PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

SOLICITANTE: FERNANDO PABÓN MARTÍN

RADICADO: 2019.00.306.00

FERNANDO PABÓN MARTÍN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.839.070, actuando en calidad de deudor, y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha efectuado la posesión de la promotora designada dentro del trámite de la referencia, me permito dar cumplimiento al auto de admisión allegando ante su despacho lo siguiente:

- Proyecto de Calificación y Graduación de créditos y Derechos de Voto, con la actualización de las acreencias que existen a la fecha, incluso las que se han generado en el tiempo transcurrido desde la admisión de la solicitud, hasta la fecha.
- Inventario de activos y pasivos debidamente actualizado.

De igual manera, me permito manifestar que mediante memorial de fecha 24 de marzo del 2021, se allegó al despacho lo siguiente:

- Constancia de notificación a los acreedores relacionados dentro del proceso de la referencia.
- Constancia de notificación a los Juzgados en los que podrían existir procesos ejecutivos en contra del deudor.
- Publicación de aviso que informa inicio del proceso de reorganización empresarial.

SOLICITUD ESPECIAL

Finalmente, con base en lo anterior, y de conformidad con lo indicado en el artículo 35 de la ley 1429 de 2010, que modifica el artículo 67 de la ley 1116 de 2006, SOLICITO de manera especial que para el presente proceso, y en virtud de mi calidad de DEUDOR, se me asigne para el desempeño de las funciones de promotor, las cuales hasta la fecha yo mismo he venido desarrollando, más aun teniendo en cuenta que la promotora designada no ha asumido dicho cargo.

Además de lo mencionado, al ser el cargo de promotor una función que conlleva el pago de honorarios, y por la actual situación de crisis y cesación de pagos que atravieso como deudor gracias a la pandemia actual, se dificultaría en sobre manera el costo de sus honorarios, y haría demasiado oneroso el mantenimiento, continuidad y operatividad de mi actividad comercial.

Atentamente,



FERNANDO PABÓN MARTÍN
C.C No. 13.839.070

PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE LAS ACRENCIAS
CAPITULO V ARTICULO 24 LEY 1116 DE 2006 Y TITULO XL, LIBRO CUARTO CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO

CLASE DE CREDITO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	NUMERO DE IDENTIFICACION ACREEDOR	IDENTIFICACION DEL BIEN OBJETO DE GARANTIA	CUANTIA DEL CAPITAL	INTERESES	CALIFICACION Y GRADUACION
IMPUESTOS A LAS VENTAS POR PAGAR PERIDOS 2019-2020	DIAN	800.197.268-4	N/A	\$ 150.157.608	SE DESCONOCE	PRIMERA CLASE
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	890.201.222-0	N/A	\$4.122.000	SE DESCONOCE	PRIMERA CLASE
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	890.201.222-0	N/A	\$1.351.000	SE DESCONOCE	PRIMERA CLASE
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	890.201.222-0	N/A	\$2.171.000	SE DESCONOCE	PRIMERA CLASE
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ALCALDÍA DE LOS SANTOS	890.204.537-9	N/A	\$635.000	SE DESCONOCE	PRIMERA CLASE
TARJETA DE CREDITO # 9749 PARA APLANAMIENTO	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	N/A	\$ 27.088.295	\$ 1.443.547	QUINTA CLASE

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

TARJETA DE CREDITO # 1482 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	N/A	\$ 18.327.964	\$ 914.540	QUINTA CLASE
CREDITO ORDINARIO # 2910095583 PARA APALANCAMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	N/A	\$ 34.982.658	\$ 1.979.938	QUINTA CLASE
CREDITO CREDIAGIL # 29181042614 PARA APALANCAMIENTO	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	N/A	\$ 9.048.338	\$ 832.290	QUINTA CLASE
CREDITO LINEA ESPECIAL # 2910097775 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	N/A	\$ 29.000.000	\$ 977.500	QUINTA CLASE
TARJETA DE CREDITO # 4410800032534629 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	300-368155	\$ 43.920.727	\$ 1.505.172	TERCERA CLASE
CREDITO HIPOTECARIO # 5704048400111578	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	300-368155	\$ 268.414.553	\$ 3.733.010	TERCERA CLASE

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

CREDIEXPRESS # 6504047100001030 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	300-368155	\$ 7.163.794	\$ 619.483	TERCERA CLASE
CREDIEXPRESS # 6804048400090019 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	300-368155	\$ 106.151.149	\$ 1.014.660	TERCERA CLASE
CREDITO ORDINARIO # 4802001601-5 PARA APALANCAMIENTO	BANCO POPULAR	860.007.738-9	300-22589	\$ 8.250.000	\$ 639.910	TERCERA CLASE
TARJETA DE CREDITO # 4894699912882164 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCO POPULAR	860.007.738-9	300-22589	\$ 9.412.255	\$ 770.070	TERCERA CLASE
CREDITO HIPOTECARIO LINEA ALIVIO COVID # 4802001600-6 PARA APALANCAMIENTO FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCO POPULAR	860.007.738-9	300-22589	\$ 231.000.000	\$ 992.670	TERCERA CLASE
TARJETA DE CREDITO 458941-8872 PARA APALANCAMIENTO	FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-3	N/A	\$ 1.724.062	\$ 256.863	QUINTA CLASE

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

PROYECTO DE DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTO CORRESPONDIENTE A CADA ACREEDOR

CLASE DE CREDITO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	NUMERO DE IDENTIFICACION ACREEDOR	DIRECCION DEL ACREEDOR	CIUDAD O MUNICIPIO	PAIS	VINCULO CON EL DEUDOR	VALOR DEL CAPITAL	VALOR PORCENTUAL DE CADA ACREEDOR
IMPUESTOS A LAS VENTAS POR PAGAR PERIDOS 2019-2020	DIAN	800.197.268-4	CALLE 36 # 14-03	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 150.157.608	7,56%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	890.201.222-0	Cra. 11 #34-52	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$4.122.000	0,21%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	890.201.222-0	Cra. 11 #34-52	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$1.351.000	0,07%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	890.201.222-0	Cra. 11 #34-52	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$2.171.000	0,11%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ALCALDÍA DE LOS SANTOS	890.204.537-9	Carrera 7ª N° 2 - 22	LOS SANTOS	COLOMBIA	NINGUNO	\$635.000	0,03%
TARJETA CREDITO # 9749 PARA APALANCAMIENT	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	CARRERA 18 # 35-20	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 27.088.295	1,36%

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

TARJETA DE CREDITO # 1482 PARA APALANCAMIENTO O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	CARRERA 18 # 35-20	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 18.327.964	0,92%
CREDITO ORDINARIO # 2910095583 PARA	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	CARRERA 18 # 35-20	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 34.982.658	1,76%
CREDITO CREDIAGIL # 29181042614 PARA APALANCAMIENTO O	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	CARRERA 18 # 35-20	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 9.048.338	0,46%
CREDITO LINEA ESPECIAL # 2910097775 PARA APALANCAMIENTO O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCOLOMBIA	890.903.938-8	CARRERA 18 # 35-20	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 29.000.000	1,46%
TARJETA DE CREDITO # 441080003253462 9 PARA APALANCAMIENTO	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	CALLE 36 # 18-40	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 43.920.727	2,21%

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL									
CREDITO HIPOTECARIO # 570404840011157 8	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	CALLE 36 # 18- 40	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 268.414.553	13,51%	
CREDIEXPRESS # 650404710000103	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	CALLE 36 # 18- 40	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 7.163.794	0,36%	
CREDIEXPRESS # 680404840009001 9 PARA APALANCAMIENTO O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	BANCO DAVIVIENDA	860.034.313-7	CALLE 36 # 18- 40	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 106.151.149	5,34%	
CREDITO ORDINARIO # 4802001601-5 PARA APALANCAMIENTO O	BANCO POPULAR	860.007.738-9	CALLE 52 # 34- 05	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 8.250.000	0,42%	
TARJETA DE CREDITO # 489469991288216 4 PARA APALANCAMIENTO	BANCO POPULAR	860.007.738-9	CALLE 52 # 34- 05	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 9.412.255	0,47%	

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

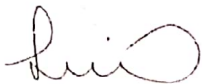
O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL									
CREDITO HIPOTECARIO LINEA ALIVIO COVID # 4802001600-6	BANCO POPULAR	860.007.738-9	CALLE 52 # 34- 05	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 231.000.000		11,63%
TARJETA DE CREDITO 458941- 8872 PARA APALANCAMIENT O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-3	CALLE 35 # 16- 43	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 1.724.062		0,09%
CREDITO ORDINARIO # 103600319701200 PARA APALANCAMIENT O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL	FINANCIERA COOMULTRASAN	804.009.752-3	CALLE 35 # 16- 43	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	\$ 35.908.716		1,81%
TARJETO DE CRÉDITO No. 496084008474160 1 PARA APALANCAMIENT	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	860.034.594-1	Cra. 19 #NO 34-50	BUCARAMANGA	COLOMBIA		\$15.264.437		0,77%

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

O FINANCIERO ACTIVIDAD COMERCIAL							NINGUNO		
ACREEDOR INTERNO	FERNANDO PABON MARTÍNEZ	C.C 13.839.070	CRA 21 #37-38	BUCARAMANGA	COLOMBIA	NINGUNO	PATRIMONIO EN ESTADO POSITIVO \$982.010.959		49,44%

Reorganización Empresarial Ley 1116 del 2006

FERNANDO MARTIN PABON RELACION DE ACTIVOS Y PASIVOS CON CORTE : MARZO 3 DE 2021			
DETALLE DE CUENTAS	SUBTOTAL	VR. TOTAL ACTIVOS	VR. TOTAL PASIVOS
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		-\$ 1.273.397	
Caja General, Bancos - Ctas de Ahorro y corrientes	-\$ 4.539.359		
Activos Financieros	\$ 3.265.962		
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 51.821.529	
Cuentas corrientes comerciales			
INVENTARIOS		\$ 33.285.660	
De Mercancias disponibles para la venta			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.855.973.734	
Terrenos	\$ 769.474.500		
50% Predio rural, identificado con el Lote # 45, ubicado en el Municipio de Los Santos, vereda Mesa de Jeridas, departamento de Santander, con área de 2500 Mt2, con matricula inmobiliaria No. 314-32450 de la oficina de Instrumentos públicos de Piedecuesta, sin embargos, gravámen, hipoteca o cualquier otro tipo de afectación.			
Construcciones y Edificaciones	\$ 1.007.698.115		
100% Sobre la propiedad del predio urbano tipo apartamento, ubicado en la Circunvalar 35 # 92-170, Barrio El Tejar, Conjunto Residencial Germania P.H. Apartamento 1415 de la Torre 4, del Municipio de Bucaramanga - Santander, con un área 96,15 Mt2, con matricula inmobiliaria No. 300-368155 de la oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor del Banco Davivienda.			
50% Sobre la propiedad del predio urbano tipo apartamento, ubicado en la Circunvalar 35 # 79-28, Barrio El Tejar, Urbanización Zerreuela, P.H. Apartamento 705 de la Torre 2, del Municipio de Bucaramanga - Santander, con un área 111,01 Mt2, con matricula inmobiliaria No. 300-312056 de la oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con embargo en proceso de responsabilidad fiscal cuota parte, proceso 02-61-015-2015 a favor de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.			
100% Sobre la propiedad del predio urbano tipo local comercial, ubicado en la carrera 21 # 37-37, Barrio El Centro, del Municipio de Bucaramanga - Santander, con un área 286,05 Mt2, con matricula inmobiliaria No. 300-22589 de la oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor del Banco Popular y embargo en proceso de responsabilidad fiscal cuota parte, proceso 02-61-015-2015 a favor de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.			
Maquinaria y Equipo	\$ 19.854.119		
Muebles y equipos de oficina	\$ 8.900.000		
Equipos de cómputo y comunicaciones	\$ 10.000.000		
Vehículos	\$ 88.000.000		
100% sobre vehículo particular tipo campero, marca Ford Línea Explorer, modelo 2014, color plata puro, placa HDQ 628, pendiente realizar el levantamiento de prenda al Banco Davivienda, por obligación cancelada.			
(-) Depreciación Acumulada	-\$ 47.953.000		
ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 5.049.000	
Marcas formadas y Derechos adquiridos			
VR. TOTAL ACTIVO		\$ 1.944.856.526	
PASIVOS			
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR			\$ 185.430.814
Proveedores Nacionales	\$ 94.934.244		
Costos y Gastos por Pagar	\$ 982.416		
Anticipos y avances recibidos	\$ 17.064.615		
Beneficios Laborales	\$ 25.210.110		

Acreeedores varios	\$ 47.239.429		
OBLIGACIONES FINANCIERAS BANCARIAS			\$ 845.656.948
BANCOLOMBIA	\$ 118.447.255		
Tarjeta de Crédito No. 9749	\$ 27.088.295		
Tarjeta de Crédito No. 1482	\$ 18.327.964		
Crédito Ordinario No. 2910095583	\$ 34.982.658		
Crédito crediágil No. 29181042614	\$ 9.048.338		
Crédito línea especial No. 02910097775	\$ 29.000.000		
BANCO DAVIVIENDA	\$ 425.650.223		
Crédito línea crediexpress No.650407100001030	\$ 7.163.794		
Crédito línea crediexpress No.6804048400090019	\$ 106.151.149		
Crédito hipotecario No. 5704048400111578	\$ 268.414.553		
Tarjeta de crédito No. 4629	\$ 43.920.727		
BANCO POPULAR	\$ 248.662.255		
Tarjeta de crédito No. 2164	\$ 9.412.255		
Crédito ordinario No. 4802001601-5	\$ 8.250.000		
Crédito Alivio Covid No. 4802001601-5	\$ 231.000.000		
FINANCIERA COOMULTRASAN	\$ 37.632.778		
Tarjeta de crédito No. 8872	\$ 1.724.062		
Crédito de Libranza No.103600319701200	\$ 35.908.716		
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	\$ 15.264.437		
Tarjeta de crédito No. 4960840084741601			
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			\$ 158.437.408
Dirección de Aduanas e Impuestos DIAN - Impuestos por pagar	\$ 150.157.608		
Municipio de Bucaramanga - Impuesto de Industria y comercio	\$ 4.122.000		
Municipio de Bucaramanga - Impuesto Predial unificado	\$ 1.351.000		
Municipio de Bucaramanga - Impuesto Predial unificado	\$ 2.171.000		
Municipio de Los Santos - Impuesto predial unificado	\$ 635.800		
VR. TOTAL PASIVO			\$ 1.189.525.170
 FERNANDO PABON MARTIN Representante Legal  LUISA AMIRA CORONEL GARCIA Contador Público			